

FECHA: 21.09.2016

ORIGEN: COMISIÓN GESTORA

CIRCULAR

GENERAL Nº 152

Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DA

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: MODIFICACIÓN CELEBRACIÓN GALA RFEJYDA

V.º B.º:



TEXTO:

Se participa que la Gala de la RFEJYDA que en un principio estaba proyectada para el próximo año 2017, va a tener lugar este año **el sábado 19 de noviembre de 2016**, mismo día de la celebración de la Asamblea General constituyente para la votación de Presidente y Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEJYDA y su posterior reunión ordinaria. Por tanto:

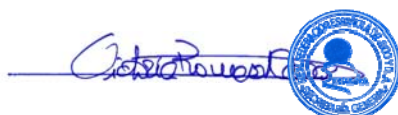
Sábado 19 de noviembre de 2016

- 11,00 en 1ª convocatoria y 11,30 hrs en 2ª: Asamblea General constituyente para elegir al Presidente y Comisión Delegada de la RFEJYDA y a continuación celebración de la reunión ordinaria de la Asamblea General, en la Sala Internacional del INEF.
- 17,30 hrs aproximadamente: Gala de la RFEJYDA en la sede del Comité Olímpico Español (finalización a las 22,00 hrs aproximadamente).

En breve se publicarán las correspondientes Circulares (solicitud de Recompensas y Gala de la RFEJYDA) para para conocimiento general y efectos oportunos

Madrid, 21 de septiembre de 2016

La Secretaria de la Comisión Gestora



Fdo.: Victoria Romero Navas